

**ACTA DE LA SESIÓN 279 DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2006.**

PRESIDENTE: Dr. Adrián de Garay Sánchez

SECRETARIA: Dra. Sylvie Turpin Marion

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente solicitó a la Secretaria del Consejo Académico pasar lista de asistencia, pero antes, dio la bienvenida como miembro de este Consejo Académico, a la Mtra. Araceli Lara Valdivia, recientemente designada Jefa del Departamento de Energía.

Acto seguido la Secretaria pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 40 miembros se dio inicio a las 11:40 horas a la sesión 279.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Sin más comentarios el Presidente sometió a la consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 279.1
Aprobación del Orden del Día.

**3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE
COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO,
PERIODO 2006-2010.**

El Presidente solicitó a la Mtra. Ana María Durán que leyese al pleno del Consejo, el informe correspondiente, mismo que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente consultó si había algún comentario al respecto, al no haber, dio por recibido el informe de la Comisión.

**4. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y
ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2006-2010.**

El Presidente comentó que para proceder al punto de designación, era necesario llevar a cabo una votación secreta. Agregó que en las boletas que se repartirían a cada uno de los miembros de este Consejo, venían los nombres de los tres integrantes de la terna y que se debía marcar un sólo nombre, en caso de marcar más de uno, el voto quedaba anulado. Acto seguido solicitó a la Secretaria del Consejo Académico, tomar lista de asistencia. Se entregaron y recogieron 44 boletas.

El Presidente dijo que la votación era por mayoría simple y agregó que en el supuesto de que uno de los candidatos llegara a 23 votos, en ese momento se suspendería el conteo.

Acto seguido propuso a la Srita. Berenice Martínez y al Sr. Jorge Dorantes que fungieran como escrutadores, propuesta que sometió a la consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

Para efectos de la designación, a continuación se anota la votación registrada para cada candidato.

Votación

Dr. Sául Alcántara Onofre: 1 voto
Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo: 21 votos
Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos: 22 votos

Ante tal resultado de la votación, se declaró designada como nueva Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño a la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos para el periodo que inicia el 03 de mayo de 2006 y termina el 02 de mayo de 2010. Seguidamente el Presidente del Consejo precisó que la ceremonia de toma de posesión de la Mtra. Ibáñez sería el martes 02 de mayo a las 13:00 horas.

Acuerdo 279.2

Designación de la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos, como Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el periodo que inicia el 03 de mayo de 2006 y concluye el 02 de mayo de 2010.

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA, DEL DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.**

El Presidente solicitó al Arq. Celso Valdez que leyese el dictamen correspondiente a la propuesta de Área de Investigación de Arquitectura Bioclimática del Departamento del Medio Ambiente. Documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente consultó si había algún comentario al respecto, al no haber, sometió a consideración del pleno la propuesta de dictamen de aprobar esta nueva Área, misma que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Dr. Rafael Escarela se pronunció en estar complacido de que se hubiera aprobado una nueva Área de Investigación en la Unidad. Por otro lado, comentó acerca del trabajo que se había venido realizando en la Comisión en lo que atañe a los procesos de creación, modificación y supresión de áreas de investigación, y que recientemente un Área que por voluntad propia había decidido suprimirse se estaba discutiendo y analizando.

Acuerdo 279.3
**Creación del Área de Investigación de Arquitectura
Bioclimática del Departamento del Medio Ambiente de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

6. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, PARA CUBRIR LA REPRESENTACIÓN VACANTE DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA METALÚRGICA, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA, Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL.

El Presidente solicitó al Mtro. Arturo Aguilar, Presidente del Comité Electoral, leyese la propuesta de convocatoria. Documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente del Consejo consultó al pleno si había algún comentario al respecto.

El Ing. José Luis García dijo que después de reconocer el escrupuloso trabajo que había hecho el Comité para elaborar esta propuesta y sus modalidades, quería compartir una reflexión. Se refirió al número 2, inciso c) fracción II de la convocatoria, y dijo que si bien uno de los requisitos para formar parte de las planillas, era haber cursado dos trimestres inmediatos anteriores; sin embargo, el Comité Electoral de la representación pasada, impidió que los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado, que habiendo cursado sus estudios de licenciatura en la Institución, participaran, en este sentido, sugirió que los dos trimestres fueran considerados en cualquier momento de permanencia en la Institución, es decir, que los estudiantes que estuvieron inscritos anteriormente en licenciatura, pudieran participar en el proceso.

Al respecto el Dr. Emilo Sordo explicó que el párrafo señalaba haber cursado dos trimestres previos.

La Mtra. Gabriela del Valle mencionó que la legislación señalaba que los estudiantes que estaban legalmente inscritos en los dos trimestres anteriores de la licenciatura, podían participar en este proceso, empero los estudiantes de nuevo ingreso de los posgrados, ya no cumplirían con ese requisito, porque el programa no era el de licenciatura, sino de posgrado.

El Presidente explicó que en el proceso existían tres candados. Primero, haber cursado dos trimestres en cualquier momento y en cualquier programa, tal y como lo decía la legislación universitaria; segundo, haber estado inscrito en el trimestre anterior y en el programa en el que se pretendía ser representante y tercero, haberse inscrito en el trimestre vigente a la convocatoria.

Agregó que desde el punto de vista de la Presidencia, le parecía que tal y como estaba formulado y con la inquietud que se volviera a plantear, el Comité consideraría una eventualidad así, realmente no se trataba de cerrar puertas, sino al contrario, se abría la posibilidad de ampliar la participación.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno las propuestas de aprobación de las modalidades de la Convocatoria y el calendario, con la salvedad de suprimir el nombre de la Srita. Imelda Flores, mismo que aparecía repetido en el documento. Ambas propuestas quedaron aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 279.4
**Aprobación de la convocatoria y del calendario para
instrumentar el proceso de elección extraordinaria para
cubrir la representación vacante del sector alumnos de las
Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería
Metalúrgica; Maestría en Ciencias de la Computación;
Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e
Ingeniería, y Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural**

7. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Emilio Sordo dijo que el asunto de la evaluación de las Áreas con el PAPAGI, era algo que él consideraba muy conveniente para la Institución, algo que a su juicio deberían de haber hecho los consejos divisionales desde hace tiempo porque era tema de su competencia, no obstante, por un motivo o por otro no se había estado haciendo, indudablemente que se trataba de un progreso en la auto evaluación de los trabajos de la Universidad.

Sin embargo, externó una preocupación, hacía falta integrar un sistema de información en el que los datos fueran fiables, una base de datos operativa y eficiente a nivel institucional, por lo que consideró que era urgente hacer algo al respecto, ya que esto ayudaría a los profesores porque muchas veces tenían que emplear un tiempo considerable a llenar informes y datos.

La Mtra. Gabriela del Valle dijo que se aunaba a la inquietud del Dr. Emilio Sordo, dijo pertenecer a la Comisión de Instructivos, la cual había estado trabajando para generar nuevas propuestas de instructivos para uso de los equipos, materiales y otros, según los requerimientos de cada una de las divisiones, comentó que sería el momento justo para saber qué equipo tenía cada área, cada persona, cada departamento, con el propósito de saber qué dirección tomar, a qué proyectos les hacía falta apoyo, y hacer de alguna manera un sistema más justo.

El Dr. Rafael Escarela dijo que en realidad esta información por ejemplo la de los equipos, era fácil obtenerla porque el Departamento de Patrimonio podría proporcionar tales datos. Agregó, que con relación a lo que había mencionado el Dr. Emilio Sordo, efectivamente un investigador debía dedicar muchas horas para llenar informes, y por lo tanto restaba mayor dedicación a su trabajo.

El Arq. Celso Valdez dijo también coincidir en buena parte con lo que habían señalado con respecto al asunto del tiempo utilizado en llenar informes y gestión de trámites, sin embargo, a él le parecía que efectivamente era una obligación de cada uno entregar informes, sólo que mucho ayudaría en que se tuvieran líneas explícitas y direccionadas.

El Mtro. Fernando Sánchez comentó que con relación a este banco de información, y en abono a la necesidad de contar con ese tipo de información, había tenido la experiencia de algunos casos en la Comisión de Recursos, donde las Dictaminadoras de Áreas habían negado reconocimiento de productos del trabajo a algunas personas que habían realizado labores como jefe de departamento o jefe de área, porque no habían incorporado sus informes, situación que le parecía injusta, porque se desconocían las actividades realizadas, todo esto por una cuestión burocrática.

La Mtra. Gabriela del Valle dijo que el Colegio Académico cometió una aberración cuando ratificó a las Comisiones Dictaminadoras de Área, a quienes de manera indebida determinó que sólo aquellos que eran miembros del SNI, podían ser miembros de las Comisiones Dictaminadoras, pero ese criterio no fue aplicado a todos, fue aplicado nada más a Ciencias Básicas e Ingeniería. Un dato al respecto fue que el 82% de la gente que votó para ese caso, no era miembro SNI.

Seguidamente, el Presidente comunicó que en esta Sesión, el Dr. Luis Ramón Mora concluía su participación en este órgano colegiado después de cuatro años de gestión al frente de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Agregó que en lo personal expresaba públicamente su agradecimiento al Dr. Luis Ramón Mora, no sólo por la relación personal de hacía muchos años, sino por el compromiso institucional y la cercanía que tuvieron particularmente en estos meses, donde fue posible trabajar conjuntamente e impulsar proyectos de la División.

El Mtro. José Ángel Rocha se adhirió al agradecimiento del Rector de la Unidad, y mencionó que el Dr. Luis Ramón Mora había tenido una participación destacada en la Universidad, no nada más como Director de División, sino en su trayectoria académica en general.

Al no haber otro asunto a tratar, el Presidente agradeció y les recordó sobre la invitación a la toma de posesión de la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez como Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el martes 02 de mayo a las 13:00 horas, para luego dar por terminada la Sesión 279 a las 13:00 horas.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
SECRETARIA